



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE
LA REPUBLICA MEXICANA



**CIRCULAR INFORMATIVA
ESPECIALIDAD DE GUARDERIAS**

La Comisión de Perfiles de Puesto de la Especialidad de Guarderías informa a todos los Compañeros de la **Asamblea General Nacional** que se han logrado acuerdo con la empresa en materia de trabajo y en la fusión de las Categorías de Recepcionista con la de Secretaria, pero hasta el momento no hemos recibido ninguna propuesta de la empresa que permita avanzar o desatorar los siguientes puntos de diferencia los cuales esta comisión considera que son de suma importancia para la especialidad:

❖ **Vacantes.**

En cuanto a la solicitud de aumentar el número de vacantes en las tres Guarderías, debido a que la mayoría del personal ya tiene derecho a 26 ó 31 días de vacaciones.

La respuesta de la empresa fue que no se requiere más personal.

En la Guardería de Pimentel la Empresa no tan solo se niega a aumentar las vacantes sino que ha reducido 2 vacantes en la plantilla de Asistentes que existía, ya que en proporción con las guarderías de Rojo Gómez y Lindavista con una capacidad de 125 niños se cuenta con 20 asistentes y en el caso de Pimentel la capacidad es de 250 niños, por lo que debería haber 40 Asistentes y la empresa solo reconoce 38, argumentando que no se requiere de mayor número de personal.

❖ **Ascenso libre de la Categoría de Asistente de Educadora a la Categoría de Educadora.**

Este punto se ha planteado con la empresa en varias ocasiones y no ha estado de acuerdo argumentando que no se requiere, la comisión ha insistido considerando que sería siempre y cuando las compañeras cuenten con el título de Lic. En Educación Preescolar, tengan la máxima temporalidad de 16 años y mientras no haya vacante continuará realizando la función de asistente. Esto nos incentivaría a tener una superación, una mejor preparación y como consecuencia una mayor calidad en el servicio.

❖ **Distribución Económica.**

En este punto la empresa no está de acuerdo en la propuesta que se presentó y la comisión sigue insistiendo, toda vez que la propuesta ya fue consensada con la Especialidad.

**FRATERNALMENTE
UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL
MÉXICO, D. F. A 12 MARZO DE 2011**

COMISIÓN REVISORA DE PERFILES DE GUARDERÍA